

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNELEP UN SUCUMBÍOS

ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

PROCESO: CAF-RSND-CNELSUC-CPN-CI-016

CONSULTORÍA PÚBLICA NACIONAL

Lugar y fecha de la reunión: Nueva Loja, miércoles 12 de junio 2019 en la Sala de reuniones de la Unidad de Negocio Sucumbíos.

1. ANTECEDENTES:

- Mediante Resolución Nro. CNELEP-SUC-ADM-2019-0046-A-R del 30 de abril 2019; el Ing. Edwin Morales, Administrador de la EMPRESA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNELEP – UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS, dispone aprobar y disponer la publicación del pliego, así como la designación de la Comisión Técnica para que actúen como delegados en el proceso CONSULTORÍA PÚBLICA NACIONAL signado con el código Nro. PROCESO: CAF-RSND-CNELSUC-CPN-CI-016 para la "SUC FISCALIZACIÓN MEJORAMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS PARA LA COMUNIDAD RIVERAS DEL ORIENTE, COMUNIDAD BRISAS DE ORIENTE, SHIRANUNCA, PRECOOP. 24 DE MAYO, SAN MIGUEL, BARRIO UNIÓN CALUMEÑA, COMUNIDAD ALLIPAMBA CUMANDA, SECTOR GARCÍA MORENO ENTRE COOPERATIVA EL ORO Y RIO DOCH, EL PORVENIR, CADENA II, COMUNIDAD SANTA ROSA LUZ Y VIDA GD".
- De acuerdo a lo indicado en la Resolución, CNELEP Unidad de Negocio Sucumbíos procedió a publicar el Pliego y demás documentación habilitante en la página institucional de CNELEP EP, signado con el código Nro. CAF-RSND-CNELSUC-CPN-CI-016, cuyo objeto es la "SUC FISCALIZACIÓN MEJORAMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS PARA LA COMUNIDAD RIVERAS DEL ORIENTE, COMUNIDAD BRISAS DE ORIENTE, SHIRANUNCA, PRECOOP. 24 DE MAYO, SAN MIGUEL, BARRIO UNIÓN CALUMEÑA, COMUNIDAD ALLIPAMBA CUMANDA, SECTOR GARCÍA MORENO ENTRE COOPERATIVA EL ORO Y RIO DOCH, EL PORVENIR, CADENA II, COMUNIDAD SANTA ROSA LUZ Y VIDA GD".
- El 29 de mayo 2019, a las 16:00 pm, la Comisión Técnica se reúne para realizar la apertura de sobres de las ofertas presentadas del proceso de CONSULTORÍA PÚBLICA NACIONAL, signado con el código Nro. CAF-RSND-CNELSUC-CPN-CI-016 cuyo objeto es la SUC FISCALIZACIÓN MEJORAMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS PARA LA COMUNIDAD RIVERAS DEL ORIENTE, COMUNIDAD BRISAS DE ORIENTE, SHIRANUNCA, PRECOOP. 24 DE MAYO, SAN MIGUEL, BARRIO UNIÓN CALUMEÑA, COMUNIDAD ALLIPAMBA CUMANDA, SECTOR GARCÍA MORENO ENTRE COOPERATIVA EL ORO Y RIO DOCH, EL PORVENIR, CADENA II, COMUNIDAD SANTA ROSA LUZ Y VIDA GD", en la cual se recibió dos (2) ofertas con el siguiente detalle:

No.	OFERENTE	HORA DE RECEPCION DE OFERTA	Nro. HOJAS	DFECHA DE RECEPCIÓN	RUC
1	LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI	12:00	93	29/05/2019	1103791164001
2	BYRON PAUL PANCHI GUAMANGAYO	13:37	80	29/05/2019	0503073397001

Se suscribe ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

- Mediante Memorando Nro. CNEL-SUC-CTR-2019-545-M del 7 de junio 2019, se remitió al Administrador de la Unidad de Negocio la Acta de la evaluación Técnica, con la finalidad de que se publique los resultados de acuerdo a lo solicitado en el pliego numeral 3.1 Cronograma del procedimiento. Se suscribe ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA.
- En cumplimiento al cronograma del procedimiento del pliego, con fecha 11 de junio 2019, a las 17:00 pm, la Comisión Técnica se reúne y procede con la apertura de las ofertas económicas.

No.	OFERENTE	OFERTA ECONOMICA PRESENTADA POR EL OFERENTE (USD)
1	LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI	16.480,60
2	BYRON PAUL PANCHI GUAMANGAYO	16.500,00

Se suscribe ACTA DE APERTURA ECONOMICA

- De acuerdo al cronograma del procedimiento del pliego, con fecha 12 de junio 2019, a las 10:00 am, la Comisión Técnica se reúne y procede con la acción de NEGOCIACIÓN, el oferente LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI presenta el valor económico más bajo. Se suscribe ACTA DE NEGOCIACIÓN

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Evaluación de la oferta: Para la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos se estará a la metodología "cumple o no cumple".

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta			
Experiencia mínima personal técnico clave			
Experiencia general mínima			
Experiencia específica mínima			
Patrimonio (Aplica para personas			

jurídicas)			
Metodología y cronograma de ejecución			
Equipo e instrumentos disponibles			
Información financiera habilitante			

Integridad de la oferta: La integridad de las ofertas se evaluará considerando la presentación de los Formularios de la oferta y requisitos mínimos previstos en el pliego.

I. Formulario de la Oferta:

- 1.1 Presentación y compromiso;
 - a. Datos generales del oferente;
- 1.3 Situación financiera del oferente (Índices financieros y patrimonio);
- 1.4 (**) Oferta Económica (Sobre No. 2)
- 1.5 Plan de trabajo, metodología propuesta y conocimiento probado de las condiciones generales, locales y particulares del proyecto materia de la consultoría (Metodología y cronograma de ejecución);
- 1.6 La Experiencia específica se acreditará de forma acumulada por un monto igual o mayor al 70% del presupuesto referencial y en proyectos similares al objeto de esta contratación, demostrada con acta de finiquito, certificados o documento que acredite el monto de los trabajos ejecutados para validar la experiencia.
- 1.7 Antecedentes y experiencia demostrables del personal técnico clave asignado al proyecto para la ejecución del contrato (se demostrará la experiencia del personal con títulos académicos o certificados);
- 1.8 Disponibilidad de los recursos, instrumentos y equipos necesarios para la realización de la consultoría

II. Formulario de compromiso de participación del personal técnico y hoja de vida:

* No aplica para consultores individuales

III. Formulario de compromiso de asociación o consorcio (No aplica para consultores individuales)

A continuación se detalla lo actuado por la Comisión Técnica de evaluación de acuerdo a lo solicitado en el pliego y TDR:



2.1.- Primera Etapa: Integridad de la Oferta y requisitos mínimos previstos en el pliego.

2.1.1. Integridad de la Oferta:

Descripción		LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI		BYRON PAUL PANCHI GUAMANGAYO	
		CUMPLE	PÁG.	CUMPLE	PÁG.
I Formulario de la Oferta					
1.1	Presentación y compromiso	SI	3-5	SI	3-5
1.2	Datos generales del oferente	SI	4	SI	6-14
1.3	Situación Financiera del oferente (Índices financieros y patrimonio).	SI	5	SI	15-18
1.4	(**) Oferta Económica (Sobre Nro2)	SI		SI	
1.5	Plan de trabajo, metodología propuesta y conocimiento probado de las condiciones generales, locales y particulares del proyecto materia de la consultoría (Metodología y cronograma de ejecución);	SI	6-13	SI	19-37
1.6	La Experiencia específica se acreditará de forma acumulada por un monto igual o mayor al 70% del presupuesto referencial y en proyectos similares al objeto de esta contratación, demostrada con acta de finiquito, certificados o documento que acredite el monto de los trabajos ejecutados para validar la experiencia.	SI	14-15	SI	38-39
1.7	Antecedentes y experiencia demostrables del personal técnico clave asignado al proyecto para la ejecución del contrato (se demostrará la experiencia del personal con títulos académicos o certificados);	SI	16	SI	38-39
1.8	Disponibilidad de los recursos, instrumentos y equipos necesarios para la realización de la consultoría	SI	17	SI	66
II Formulario de compromiso de participación del personal técnico y hoja de vida * No aplica para consultores individuales		No aplica		No aplica	
IV	III. Formulario de compromiso de asociación o consorcio (No aplica para consultores individuales)	No aplica		No aplica	
RESULTADO		CUMPLE		CUMPLE	

2.1.2 Experiencia mínima personal técnico clave

No.	Descripción	Nivel de Estudio	Titulación Académica	Cantidad Requerida	Participación (%)	Detalle	LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI		BYRON PAUL PANCHI GUAMANGAYO	
							CUMPLE	PÁG.	CUMPLE	PÁG.
1	FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO CAF 2019	Tercer Nivel	Ingeniero Eléctrico, Electrónico o Electromecánico	1	100	Título de Ingeniero en Electricidad/Electromecánico reconocido por el SENESCYT	SI	32	SI	12,14
						Experiencia de al menos 2 obras en las que haya participado como Contratista, Fiscalizador o Residente de Obras de Distribución Eléctricas.	SI	45-93	SI	40-65
						Deberá acreditar experiencia en la fiscalización de obras de construcción de redes de distribución e instalación de acometidas y medidores, ejecutadas y debidamente certificadas, cuyos montos sumados sean igual o mayor al 20% del monto del presupuesto referencial de este proyecto (\$ 17.112,60).	SI	45-93	SI	40-65
RESULTADO							CUMPLE		CUMPLE	

2.1.3. Experiencia General Mínima

Experiencia General Mínima	Nro. de proyectos	Tiempo (año)	LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI		BYRON PAUL PANCHI GUAMANGAYO	
			CUMPLE	PÁG	CUMPLE	PÁG
<p>- Se considerará como Experiencia General a la ejecución de en Trabajos Eléctricos (Obras, Fiscalización o Administración); mínimo 2 contratos, o a su vez, 1 año en relación dependencia o por servicios profesionales.</p> <p>- La experiencia podrá ser acreditada mediante la presentación de Actas de Entrega Recepción o Certificados suscritos por el Representante Legal de la Entidad Contratante, que avalen la culminación a entera satisfacción por los servicios contratados.</p>	2	1	SI	45-93	SI	40-65
RESULTADO			CUMPLE		CUMPLE	

2.1.4. Experiencia Específica Mínima

Experiencia Específica Mínima	LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI		BYRON PAUL PANCHI GUAMANGAYO	
	CUMPLE	PÁG	CUMPLE	PÁG
<p>.- Se considerará como Experiencia Específica a la ejecución de Contratación en Trabajos que tengan características y exigencias equivalentes al presente objeto de contratación en el área específica de trabajo, esto es, administración o fiscalización de obras de construcción de redes eléctricas de medio voltaje que incluya levantamiento de información georreferenciada.</p> <p>- La experiencia podrá ser acreditada mediante la presentación de Actas de Entrega Recepción o Certificados suscritos por el Representante Legal de la Entidad Contratante, que avalen la culminación a entera satisfacción por los servicios contratados.</p>	SI	45-93	SI	40-65
RESULTADO	CUMPLE		CUMPLE	

2.1.5 Patrimonio

	PRESUPUESTO REFERENCIAL SIN	MONTO QUE DEBE TENER EL PATRIMONIO (USD)	
	(USD)	FRACCIÓN BÁSICA	EXCEDENTE
	0 a 200.000,00	25% de presupuesto referencial	-----
	200.000 a 500.000	50.000,00	20 % sobre el exceso de 250.000,00
	500.000 a 10.000.000	100.000,00	10 % sobre el exceso de
	10.000.000,00 en adelante	1000000	Más del 5% sobre el exceso de

ITEM	OFERENTE	PATRIMONIO SEGÚN DECLARACIÓN IMPUESTO A LA RENTA (USD)	MONTO BASE DEL PATRIMONIO (USD)	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI	\$ 177.500,00	\$ 4.278,15	SI
2	BYRON PAUL PANCHI GUAMANGAYO	\$ 120.069,76	\$ 4.278,15	SI

2.1.6 Metodología y cronograma de ejecución

No.	Descripción	DETALLE	DETALLE DESGLOSADO	LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI		BYRON PAUL PANCHI GUAMANGAYO	
				CUMPLE	PÁG	CUMPLE	PÁG
1	Metodología de Ejecución del Proyecto	La Entidad Contratante deberá especificar los aspectos puntuales que el oferente debería presentar y cumplir como parte de la metodología	Metodología	SI	6-12	SI	19-25
			Cronograma	SI	29-30	SI	26-37
RESULTADO				CUMPLE		CUMPLE	

2.1.7. Equipo e instrumentos disponibles

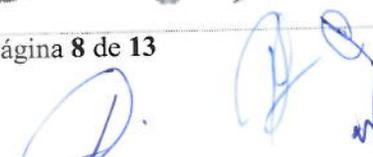
No.	Equipo y/0 instrumentos	Requerimiento	Cantidad	LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI		BYRON PAUL PANCHI GUAMANGAYO	
				CUMPLE/NO CUMPLE	PÁG	CUMPLE/NO CUMPLE	PÁG
1	Computador con servicio internet	Laptop, procesador Intel(R) Core (TM) i3, 1.20GHZ, disco duro 500 Gb, memoria RAM 4 Gb.	1	SI	42	SI	76
2	GPS	Precisión 3 mts. Máximo, procesador 400 MGHZ, resistencia contra lluvia y polvo.	1	SI	40	SI	73
3	Vehículo	Camioneta 4 X 4 Mínimo del año 2010, cilindraje mínimo 2000 cc.	1	SI	41	SI	78
4	Impresora Multifuncional	Impresión, copia y escaneo, velocidad ISO esat de 7,0/4,8 ipm en blanco y negro/color	1	SI	44	SI	68-70
5	Cámara fotográfica	Mínimo de 14 Mega píxeles	1	SI	40	SI	68-70
6	Software de Libro de Obra Electrónico	escáner de 600 ppp con modo de escaneo automático	1	SI	40	SI	80
7	Voltímetro	CC-CA 400 A, 600 V, cat IV cat III	1	SI	40	SI	75
8	Equipo de seguridad (uniforme, chaleco, casco, calzado)	material dieléctrico con cintas reflectivas	1	SI	40	SI	68-70
RESULTADO				CUMPLE		CUMPLE	

2.1.8. Información Financiera habilitante

INDICE : Solvencia							
Item	OFERENTE	FORMULA	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	Resultado	Parámetro	CUMPLE/NO CUMPLE
1	LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI	Activo Corriente / Pasivo Corriente	\$ 6.500,00	\$ 2.500,00	2,60	>= 1,00	CUMPLE
2	BYRON PAUL PANCHI GUAMANGAYO	Activo Corriente / Pasivo Corriente	\$ 68.534,04	\$ 15.356,00	4,46	>= 1,00	CUMPLE
INDICE : Endeudamiento							
Item	Oferente	Formula	TOTAL PASIVO	TOTAL ACTIVO	Resultado	Parámetro	CUMPLE/NO CUMPLE
1	LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI	Total Pasivo / Total Activo	\$ 2.500,00	\$ 180.000,00	0,01	<0,9	CUMPLE
2	BYRON PAUL PANCHI GUAMANGAYO	Total Pasivo / Total Activo	\$ 15.356,00	\$ 66.891,69	0,23	< 0,9	CUMPLE

2.1.9. Cuadro resumen de la Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta

ITEM	FORMULARIO	LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI	BYRON PAUL PANCHI GUAMANGAYO
1.1	Integridad de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
1.2	Experiencia mínima personal técnico clave	CUMPLE	CUMPLE
1.3	Experiencia general mínima	CUMPLE	CUMPLE
1.4	Experiencia específica mínima*	CUMPLE	CUMPLE
1.5	Patrimonio (Aplica para personas jurídicas)	CUMPLE	CUMPLE
1.6	Metodología y cronograma de ejecución	CUMPLE	CUMPLE
1.7	Equipo e instrumentos disponibles	CUMPLE	CUMPLE
1.8	Información financiera habilitante	CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE O NO CUMPLE CON LA PRESENTACION Y FORMATOS DE LOS FORMULARIOS		CUMPLE	CUMPLE



2.2 Evaluación por puntaje

2.2.1. Experiencia General del Oferente

EXPERIENCIA GENERAL	Puntaje referencial		LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI			BYRON PAUL PANCHI GUAMANGAYO		
	Número de Contratos	Puntos	ACTA O CERTIFICADO	PAG.	PUNTAJE	ACTA O CERTIFICADO	PAG	PUNTAJE
a) Oferentes sin relación de dependencia								
- Se considerará la experiencia obtenida en contratos ejecutados en los últimos 5 años. - La experiencia será demostrada en un rango de mínimo 2 y máximo 5 contratos, siempre que ninguno de ellos sea inferior al 20% del presente presupuesto referencial.	2	11,25						
	3	22,5	3 ACTAS	45-56	22,5			
	4	33,75						
	5	45						
						8 ACTAS	40-65	45
b) Oferentes en relación de dependencia o por servicios profesionales	Número de años	Puntos	ACTA O CERTIFICADO		PUNTAJE	ACTA O CERTIFICADO		PUNTAJE
- Se reconocerá el trabajo en relación de dependencia o por servicios profesionales de periodos de 1 año en adelante, siempre y cuando las funciones asignadas sean del sector eléctrico, electrónico o electromecánico.	1-2	10						
	2-3	20						
	3-4	30						
	4 o más	45	CERTIFICADO	57	45			
PUNTAJE EXPERIENCIA GENERAL			45			45		

2.2.2. Experiencia Específica del Oferente

EXPERIENCIA ESPECIFICA	Puntaje referencial		LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI			BYRON PAUL PANCHI GUAMANGAYO		
	Número de Contratos	Puntos	ACTA O CERTIFICADO	PAG.	PUNTAJE	ACTA O CERTIFICADO	PAG.	PUNTAJE
a) Oferentes sin relación de dependencia								
- Se considerará la experiencia obtenida en contratos ejecutados en los últimos 5 años. - La experiencia será demostrada en un rango de mínimo 2 y máximo 5 contratos y siempre que ninguno de ellos sea inferior al 20% del presente presupuesto referencial.	2	12,25	2 ACTAS	45-55	12,25			
	3	25						
	4	37						
	5	50						
						8 ACTAS	40-35	50
b) Oferentes en relación de dependencia o por servicios profesionales								
- La experiencia será demostrada en un rango de mínimo 2 y máximo 8 contratos que le hayan sido asignados en los últimos 5 años. - Se reconocerá la experiencia en relación bajo dependencia o por servicios profesionales, bajo un factor de 10 a 1; es decir del monto total de cada uno de los contratos asignados, se reconocerá un 10%, siempre y cuando el resultante de este factor no sea inferior al 20% del presente presupuesto referencial.	2	20						
	3	25						
	4	30						
	5	35						
	6	40						
	7	45						
	8	50	CERTIFICADOS	57	50			
	PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECIFICA			50			50	

2.2.3. Metodología

No.	Descripción	Puntaje referencial	LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI		BYRON PAUL PANCHI GUAMANGAYO	
			Puntaje	Pág.	Puntaje	Pág.
1	Metodología.- El oferente indicará con suficiente detalle la metodología y procedimientos a seguirse para los diferentes frentes de trabajo de ejecución de la consultoría. Se considerara la correcta secuencia de actividades y el número de frentes de trabajo simultáneos que se propone, se ajustarán los tiempos de acuerdo al plazo propuesto.	1,25	1,25	6-13	1,25	19-25
PUNTAJE METODOLOGIA			1,25		1,25	

2.2.4. Cronograma de ejecución

No.	Descripción	Puntaje referencial	LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI		BYRON PAUL PANCHI GUAMANGAYO	
			Puntaje	Pág.	Puntaje	Pág.
2	Cronograma de ejecución.- Se presentará mediante diagrama de barras simples para facilitar la comprensión y análisis, se determinara hitos de control de cumplimiento en el desarrollo de los trabajos.	1,25	1,25	29-30	1,25	26-37
PUNTAJE CRONOGRAMA			1,25		1,25	

2.2.5. Equipo e instrumentos disponibles

Ítem	Descripción	Cantidad	Condición	Puntaje referencial	LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI	BYRON PAUL PANCHI GUAMANGAYO
					Puntaje	Puntaje
1	Computador Portátil	1	Core I3 o similar	0,3	0,5	0,5
			Core I5 o superior	0,5		
2	GPS	1	Precisión 3 mts.	0,3	0,3	0,3
			Mayor Precisión	0,5		
3	Vehículo (Camioneta 4x4)	1	Años 2010 a 2012	0,3	0,5	0,5
			Años 2013 a 2015	0,5		
4	Cámara fotográfica	1	14 - 16 Megapixeles	0,3	0,3	0,3
			Más de 16 megapixeles	0,5		
5	Voltiamperímetro	1	Igual al mínimo requerido	0,3	0,3	0,3
			Superior a lo requerido	0,5		
PUNTAJE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DISPONIBLES					1,9	1,9

2.2.6. Resumen de la Evaluación Técnica

Item	Parámetros técnicos	Puntaje referencial	LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI	BYRON PAUL PANCHI
			Puntaje	Puntaje
2.1	Experiencia general	45	45	45
2.1	Experiencia específica	50	50	50
2.3	Metodología de trabajo	1,25	1,25	1,25
2.4	cronograma de ejecución	1,25	1,25	1,25
2.5	Equipo e instrumentos disponibles	2,50	1,90	1,9
TOTAL		100	99,4	99,4

Una vez concluida la etapa de la evaluación técnica, los oferentes LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI y BYRON PAUL PANCHI pasan a la siguiente etapa de la evaluación económica.

2.3.- Evaluación de la oferta económica:

La asignación de puntajes de las ofertas económicas de los consultores que hayan alcanzado el puntaje mínimo en la calificación de la oferta técnica, se realizará mediante la aplicación de una relación inversamente proporcional a partir de la oferta económica más baja, en donde la totalidad del puntaje (100 puntos) se le otorgará a esta última conforme la siguiente fórmula:

$$Pei = (POEm \times 100) / POEi$$

Dónde:

Pei = Puntaje por Evaluación Económica del oferente i.

POEm = Precio de la Oferta Económica más baja.

POEi = Precio de la Oferta Económica del oferente i

No.	OFERENTE	POEm (Precio de la Oferta Económica más baja) (USD)	POEi (Precio de la Oferta Económica del oferente i) (USD)	(Pei) Puntaje por Evaluación Económica del oferente
1	LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI	16.480,60	16.480,60	100,00
2	BYRON PAUL PANCHI GUAMANGAYO	16.480,60	16.500,00	99,88

2.4.- Puntaje Total:

El puntaje total de la propuesta será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTO_i = (c1 * Pti) + (c2 * Pei)$$

Dónde:

PTO_i = Puntaje Total del Oferente i

P_{ti} = Puntaje por Evaluación Técnica del oferente i

Pe_i = Puntaje por Evaluación Económica del oferente i

c₁ = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica

c₂ = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica

Los coeficientes de ponderación deberán cumplir las condiciones siguientes:

-La suma de ambos coeficientes deberá ser igual a la unidad (1.00).

-Los valores que se aplicarán en cada caso deberán estar comprendidos dentro de los márgenes siguientes:

$$c_1 = 0,80$$

$$c_2 = 0,20$$

No.	OFERENTE	P _{ti} = Puntaje por Evaluación Técnica del oferente i	(Pe _i) Puntaje por Evaluación Económica del oferente	c ₁ = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica	c ₂ = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica	Puntaje Total
1	LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI	99,40	100,00	0,80	0,20	99,52
2	BYRON PAUL PANCHI GUAMANGAYO	99,40	99,88	0,80	0,20	99,50

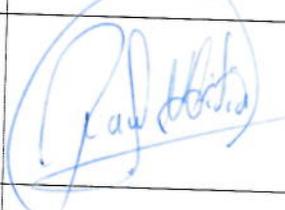
3.- CONCLUSIONES:

- En la Evaluación Técnica, los oferentes LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI y BYRON PAUL PANCHI GUAMANGALLO, obtuvieron un puntaje igual de 99,40 puntos.
- En la Evaluación Económica, la oferta económica más baja es la del oferente representada por LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI.
- El puntaje total más alto (evaluación técnica más la económica) la obtuvo el oferente LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI, con un valor de 99,52.

3.- RECOMENDACIÓN:

La Comisión Técnica recomienda a la Máxima Autoridad adjudicar al oferente LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI, del proceso Nro. CAF-RSND-CNELSUC-CPN-CI-016, quien cumple con los requisitos mínimos establecidos en el pliego y sus anexos adjuntos, obteniendo el mayor puntaje de 99,52 en referencia a los 100 puntos.

4.- LEGALIZACIÓN:

CARGO	FUNCIONARIO(A)	FIRMA
Presidente de la Comisión Técnica	Ing. Raúl Uvidia	
Delegado Técnico	Ing. Ramiro Cueva	
Delegada Financiera	Sra. Nancy Aguirre	
Delegada Jurídica	Ab. Mayuri Coello	